



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADA
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2009
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	FEBRERO	ACUMULADO ENE-FEB
LEGISLACIÓN	177,989	10,430	73,397
Legislar	177,989	10,430	73,397
IMPARTICION DE JUSTICIA	300,485	29,162	51,692
Realizar juicios	185,566	21,438	36,258
Conciliación y arbitraje	13,488	932	1,846
Contencioso administrativo	1,000	0	0
Contencioso electoral	0	0	0
Aplicar sanciones	0	0	0
Readaptación social	100,431	6,792	13,588
PROCURACION DE JUSTICIA	231,496	14,230	27,090
Garantizar el respeto a los derechos humanos	16,928	1,892	5,039
Investigar y detener infractores	214,568	12,338	22,051
Intervenir en litigios	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	383,335	14,213	23,995
Prevenir el delito	372,804	11,783	21,248
Protección civil	10,531	2,430	2,748
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	306,843	18,778	36,771
Definir las políticas públicas	77,598	4,673	8,437
Conducir las relaciones con los niveles de Gob. Fed. Est. Y Mpal.	59,630	1,228	2,292
Apoyar el desarrollo de los procesos electorales	52,575	4,187	8,391
Fortalecer las relaciones con la ciudadanía y las Org. Soc.	83,976	6,489	13,399
Proporcionar servicios registrales	31,732	2,169	4,187
Proporcionar servicios estadísticos	1,332	31	64
ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	2,725,212	229,408	411,442
Administrar los ingresos	73,215	18,632	25,217
Administrar el gasto público	36,841	1,553	2,952
Servicio de la Deuda pública	326,155	24,080	32,930
Regulación de los Servicios Financieros y definición de la Política Monetaria	0	0	0
Administrar los recursos para el funcionamiento del sector público	271,711	18,745	26,144
Controlar y evaluar las finanzas y la gestión pública	34,877	2,382	4,649
Participaciones y aportaciones a Estados y Municipios	1,982,413	164,017	319,550
PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	4,233,623	411,865	972,388



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADA
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2009
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	FEBRERO	ACUMULADO ENE-FEB
Otorgar, regular y promover la educación	3,931,639	373,576	910,461
Promover y difundir la cultura	177,360	24,918	34,942
Promover y fomentar el deporte y la recreación	93,053	11,511	21,687
Promover y difundir la investigación científica y tecnológica	31,571	1,860	5,297
PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,741,939	118,217	270,692
Fomentar la salud	835,293	80,369	208,200
Proporcionar atención médica	280,029	10,473	20,181
Brindar asistencia social	419,806	27,359	42,279
Seguridad social	206,811	16	31
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO	962,847	121,390	191,129
Fomentar el equipamiento urbano	962,847	121,390	191,129
Regular y prestar servicios de transporte	0	0	0
Agua potable y alcantarillado	0	0	0
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	468,223	111,578	129,544
Fomentar la participación de los sectores social y privado en actividades productiva	344,821	49,297	58,896
Dotar de infraest. De apoyo para actividades económicas	76,684	57,352	63,244
Promover la capacitación y el empleo	2,846	443	815
Promover mercados para productos y servicios locales	39,391	1,736	3,308
Prestar y regular servicios de telecomunicaciones	0	0	0
Fomentar, regular y prestar servicios de transporte	4,481	2,750	3,281
Fomentar el desarrollo agropecuario	0	0	0
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	44,358	3,413	5,496
Vigilar el cumplimiento de las políticas y normas para la conservación del medio ambiente	10,780	763	846
Promover la cultura de prevención y protección del medio ambiente	33,578	2,650	4,650
GASTO TOTAL	11,576,350	1,082,684	2,193,635

Notas:

La información que se presenta se formula en apego al Modelo de Clasificación Funcional Armonizada elaborado por los Grupos de Trabajo de Presupuesto por Programas, Sistemas de Información Financiera Contable Presupuestal y el Grupo para la Armonización Presupuestal y Contable del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009.